

4 Actualidad (I)

# Finanzas inicia pagos atrasados a los GAD

El anuncio llega tras la queja por incumplimiento de las asignaciones

Justo cuando los alcaldes del país se reunieron para exigir el pago de rubros atrasados por parte del Gobierno Nacional, el Ministerio de Finanzas decide anunciar al mismo tiempo que se inició el pago de la cuota del mes de febrero del modelo de equidad territorial (MET) pero a las jun-

tas parroquiales rurales. Pero en relación con los municipios no se indica qué se va a hacer con ellos. En su breve comunicado se expuso que se ha completado el pago a los municipios medianos. Y en el escrito, no se informa cuándo se va a pagar a los municipios pequeños y grandes; tampoco cuántos meses se les adeuda. Lo que sí señala es que se ha pagado el 100% a los cantones medianos, pero no estipula cuáles son, cuánto se les pagó y

cuándo lo hizo. Mientras tanto, en la capital, el presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Patricio Maldonado, enfatizó que durante la mañana de ayer, el titular de Finanzas, Juan Carlos Vega, se comunicó con él y le adelantó que se desembolsarán 30 millones de dólares, pero que junto a los 45 millones de dólares que se transfirieron la semana anterior son apenas 75 millones de los 164 millones

que se adeudan. El rubro corresponde solo a los pagos que se deben hacer en el mes de enero y aún quedaría pendiente el mes de febrero y marzo. Sin embargo, las realidades de los cantones son distintas según su tamaño, pues se les debe más meses a los municipios grandes. La exigencia de los pagos toma fuerza cuando desde el régimen actual pide su colaboración para tareas de seguridad en territorio.



ESL Reunión. Los alcaldes fueron informados el lunes del plan del Gobierno.

REDACCIÓN EXPRESO GUAYAQUIL

Los alcaldes del país les molestó que primero se diseñe un Plan de Gobernanza Local y de Seguridad Ciudadana, y luego se los convoque para que cumplan con una responsabilidad más, que entienden y están dispuestos a cumplir, pero primero piden resolver ciertos pasos para que funcione como corresponde.

El primero de ellos es que si no se los invitó para el diseño de esta estrategia, se cumpla por lo menos con el pago de los presupuestos correspondientes de la administración pública, porque "no solo pagamos sueldos, estamos para mejorar la vida de los ecuatorianos, pero sin dinero estamos de brazos atados", dijo Patricio Maldonado, presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME).

### EL DETALLE

**Acción.** Luego de que el Gobierno nacional pidió ayuda a los gobiernos locales, ellos denunciaron la falta de pago para recursos.

El siguiente punto es que en el documento no se establece ni plazos, ni la procedencia de los recursos para ejecutar el mandato que proponen y que será supervisado por el Ministerio de Gobierno y del Interior.

Temen que después, en caso de que no se pueda acatar, se convierta en una sanción o problema legal administrativo. "Nos piden la ayuda, pero no nos extienden la mano. No se puede construir país de manera unilateral", agregó Maldonado al indicar que lo que ha entregado el Ministerio de Economía y Finanzas no llega ni a la mitad de todo lo adeudado.

Por ello, extendieron un pedido de fiscalización y reforma legal a la Asamblea Nacional pa-

# Gobernantes locales señalan falencias en plan de seguridad

Está latente la preocupación por la falta de recursos. Expresan su malestar por presentar un plan territorial sin su aporte. Esperan las precisiones del proyecto



PRONUNCIAMIENTO. Directores regionales de la AME se congregaron en la capital para anunciar acciones.

### LAS VARIANTES

#### LA DEUDA

Mensualmente son \$ 164 millones que deben recibir por el pago de equidad territorial que surge del 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado. Pero también está la devolución del IVA, Ley Amazónica y más mandatos que suman \$ 1.000 millones.

#### MEDIDA

Alistan una marcha en protesta a la falta de pagos. No revelaron en qué ciudad será, pero que está planificada para el 10 de abril próximo. Consideran que el Ministerio de Finanzas no les "está haciendo un favor" al asignarle recursos que deben ser entregados por distintos mandatos legales establecidos en Ecuador.

#### PEDIDO

Antes de la participación del Plan de Gobernanza sostienen que sean parte del Consejo de Seguridad Pública y de Estado, aunque no tengan voto y solo puedan participar con voz. Porque así se considera que también se puede atravesar la política pública nacional en los distintos territorios.

ra garantizar los pagos.

Esperan, además, que la propuesta no esté "escrita en piedra" y que sean invitados en las próximas reuniones para hacer los cambios correspondientes. El otro punto que identifican es la falencia en garantías de vida de las autoridades locales. Para ellos, una muestra del olvido del actual régimen es la falta de "delicadeza" para al menos responder los requerimientos de protección realizados tras amenazas criminales recibidas.

Algunos gobernantes locales, consultados por EXPRESO, optaron por no ser identificados porque prefieren estar lo menos expuestos posible ante la opinión pública, temen represalias por parte de grupos delictivos. "Ahora somos un blanco fácil, dos compañeros y otros seis concejales han fallecido, sin contar a directores administrativos. Entendemos que hay una situación difícil para la entrega de recursos, pero también existe un peligro real en el que nos sentimos vigilados y seguidos".

Maldonado dijo que 50 alcaldes han pedido protección policial y 30 ya han recibido agentes para custodia. Sin embargo, existen otros 150 autoridades que han solicitado a Interior que sean considerados.

La ministra de Gobierno y del Interior, Mónica Palencia, expuso anteayer en la Gobernación del Guayas que no cuentan con recur-

sos para darle seguridad a todos y esperan que con la recaudación del IVA se mejore la situación.

El Plan de Gobernanza incluye a los prefectos, ellos tendrán que cumplir con algunos "productos" que van desde el diagnóstico situacional, realidad social, económica, ambiental y la estadística actualizada sobre los problemas de seguridad ciudadana, causas del origen y grupos de población más afectados.

Además de que deben presentar una "planificación estratégica", donde se establezcan responsables, recursos y plazos de ejecución, a fin de prevenir el delito, la violencia y contribuir a la construcción de una cultura de paz y convivencia social".

La prefecta de Cotopaxi, Lourdes Tibán, recuerda que hoy en día, ellos cumplen con otras responsabilidades de materia de seguridad y que antes de cualquier anuncio se debe primero socializar y trabajar en conjunto en donde se defina el origen del financiamiento.

"Sin dinero, nada de nada se resuelve. La ley ya nos destinó ser los presidentes de los Comités de Operaciones Emergentes, ya no los gobernadores. A mi me da igual presidir estos organismos que no significan nada sin recursos y con competencias. Van de la mano. Estamos dispuestos a hacer, pero primero digan cuánto viene de presupuesto adicional, si así se nos entrega todo completo".

**Colombina**  
DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A.

**Pago de Utilidades para ex-empleados en relación de dependencia**

Se comunica a todo el personal que laboró durante el año 2023, que a partir del 12 de abril del 2024, se realizarán las transferencias de sus utilidades del año 2023.

Para ello, los ex colaboradores deben informar al departamento de Talento Humano de la empresa, su número de cuenta en Banco Pichincha/Produbanco/Guayaquil, adjuntando certificado bancario, para que se realice la transferencia.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
EXTRACTO

A POSIBLES INTERESADOS:

En sesión No. 008 extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2024, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en Art. 6046 del Código Municipal, resolvió:

Acogiendo los informes técnicos y legales se recomienda remitir el expediente para que, en el seno del cuerpo edilicio, posterior a las publicaciones referidas en el Código Municipal, mediante la resolución respectiva se conozca y resuelva sobre la declaración y regularización como bien mueble del predio No. 3768175 ubicado en la parroquia Nangajallo, de conformidad con los datos técnicos constantes en la ficha técnica para declaratoria de bien mueble No. SMOI-SMUC-USCE-2024-4600 emitida el 26 de febrero de 2024, por la Dirección Metropolitana de Catastro, la siguiente área:

Administración Zonal	Parroquia	Clave Catastral Referencial	Área (m <sup>2</sup> )	Dirección
Administración Zonal "La Delicia" y "Chocó Andino"	Nangajallo	4773205004	869,25 m <sup>2</sup>	Sin nombre

Quiénes se creyeren con derechos sobre dicho inmueble, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dicho predio.

Lo que se publica para los fines legales pertinentes.

Quito, 3 de abril de 2024

Dra. Lilibeth Fernanda Rivas Ordóñez  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Exequiales**  
Una empresa IESS

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS EXEQUIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL ECUATORIANA S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en los estatutos de la Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de abril de 2024, a las 10:00 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudad de Quito, Av. Rio Coca y Eloy Alfaro (esquina), para conocer y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día:

1.- Conocer y resolver respecto a la renuncia del Gerente General de la compañía.

Se solicita a los accionistas que, en caso de realizar delegaciones, dichos delegados tengan total capacidad de voz y voto para la toma de decisiones respecto al punto único del orden del día.

Atentamente,  
Aurelio Nicolás Díaz Rendón  
Gerente General  
Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana S.A.

**CPN Cooperativa**  
Policía Nacional  
Solventes que genera confianza

**CONCURSO DE OFERTAS CPN-COF-CAD-2024-07**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda., persona jurídica de derecho privado del segmento 1 del sector financiero popular y solidario, invita a las personas jurídicas interesadas en participar en el concurso de ofertas para la:

**Contratación de una Agencia de Publicidad y Medios**

Los interesados podrán solicitar las bases del concurso al correo electrónico [veronica.velasco@cpn.fin.ec](mailto:veronica.velasco@cpn.fin.ec) a partir del miércoles 03 de abril del 2024 y presentar sus ofertas hasta el martes 16 de abril del 2024 a las 16h30.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LTDA**

**+ @ DEBATES SOBRE EL PAPEL**

**PREGUNTA: ¿CREE QUE EL PLAN DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO CON LOS ALCALDES DEBE CONTEMPLAR UN ANÁLISIS DE PROBABILIDAD A CADA EDIL?**

**ANÁLISIS DE PROBABILIDAD**

91,1% SI, 8,9% NO

El plan de seguridad del Gobierno que incluye la participación de los municipios debe contemplar un análisis de probabilidad a cada alcalde. Al menos, así lo consideran nueve de cada diez lectores que respondieron ayer la consulta diaria de EXPRESO.

La pregunta aludía al programa de Gobernanza local y seguridad ciudadana, presentado el lunes por la ministra del Interior, Mónica Palencia, que tiene como objetivo fortalecer la "prevención, control, reducción de los delitos y la violencia" en los territorios con la ayuda de sus gobernantes y, para ello, pidió el aporte de los alcaldes.

Aunque la primera reacción de los ediles fue la de reclamar recursos, también está en el debate la supuesta vinculación de algunos alcaldes con grupos dedicados al narcotráfico. Así lo han revelado, entre otros hechos, declaraciones de algunos procesados en los casos Metástasis y Purga.